



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 68

Res. 95.

Exp. 14353/15 y 2015.

Montevideo, 22 DIC. 2015

**VISTO:** la solicitud de traslado por la vía de excepción presentada por la Prof. Martha SZOAK DIAZ, C.I. 3.260.794-3, fs. 1 de obrados (refoliado), y Exp. 3/9882/2010 acordonado con Exp. 3/14353/15.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Prof. Martha SZOAK DIAZ, C.I. 3.260.794-3, es Ayudante Adscripto, carácter efectivo, en el Liceo N° 72 de Montevideo, Turno 2E, según luce a fs. 10 de obrados;

II) que a fs. 79 de obrados, Exp. 3/9882/10, la Junta Médica aconseja tramitar la solicitud de traslado a otra dependencia del CES de la mencionada docente;

III) que a fs. 5 de obrados (refoliado), la Dirección del Liceo N° 72 de Montevideo, no opone reparos a la solicitud efectuada por la Prof. Martha SZOAK DIAZ, C.I. 3.260.794-3;

IV) que todos los cargos de Ayudante Adscripto del Liceo N° 54 de Montevideo, se encuentran ocupados en carácter efectivo, por lo que no existe vacante;

V) que en Sesión N° 26, Exp. 3/2146/15, de fecha 21/05/2015, se dispuso que la Prof. Julia Angela BRUM SERRA, pasara a cumplir funciones en el Proyecto de "Fortalecimiento de Bibliotecas Liceales", según luce a fs. 11 (refoliado) de obrados, lo que genera la necesidad de cubrir esta vacante, sin que ello implique erogaciones extras al Ces;

VI) que se estima pertinente acceder a la recomendación de la



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Junta Médica.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Disponer el pase en funciones en el cargo de Ayudante Adscripto del Liceo N° 72 de Montevideo de la Prof. Martha SZOAK DIAZ, C.I. 3.260.794-3, a la Biblioteca Central del Ces, a partir del 1 de marzo de 2016, sin afectar su situación presupuestal y hasta nueva resolución, en atención a la autorización dispuesta a fin que la Prof. Julia Angela BRUM SERRA, cumpla funciones en el Proyecto de "Fortalecimiento de Bibliotecas Liceales".

2) Disponer que la Dirección de Gestión y Soporte de la Enseñanza ponga a disposición el cargo de Ayudante Adscripto al Liceo N° 72 de Montevideo, Turno 2E, en carácter suplente, para los actos de elección designación 2016.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección General Docente, a División Hacienda, a la Dirección del Liceo N° 72 de Montevideo, a Biblioteca Central del Ces y por su intermedio notifíquese a la interesada (fecha y firma).

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA GUERRA RAU  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Copiero

COPIAS  
En: 29/12/15 MKP